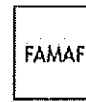




Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMA F**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 59203/2015.

**VISTO**

La Ordenanza HCS N° 1/2015 y la Resolución Decanal N° 500/2014; y

**CONSIDERANDO**

Que el Lic. Pedro PURY desempeña funciones como Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica;

Que el nombrado realiza esta función como carga anexa a su cargo docente de Profesor Adjunto DE;

Que de acuerdo al Artículo 14° de la Ordenanza HCS N° 1/2015 se debe contar con un responsable a cargo de las Unidades de Vinculación Tecnológica, designado por el Consejo Directivo de la correspondiente unidad académica.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al Lic. Pedro PURY (legajo 24919), Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica (OVT) de la Facultad, como Responsable a cargo de la futura Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) de FAMA F, en los términos de la Ordenanza HCS N° 1/2015, a partir del 1° de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 455/2015.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF